

TEMUCO,

05 JUL. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.095 de fecha 19 de diciembre 2016 que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal para el año 2017.

2.- El Decreto N° 1434 con fecha 12 de mayo 2017 que aprueba la actividad "Neumaticon"

2.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- El Decreto N° 4165 de fecha 26 de diciembre 2016 que aprueba Programa de Inversión de la Unidad de Medio Ambiente.

4.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- Que los plazos de publicación y adjudicación para contratación del servicio de transporte de los Neumáticos Fuera de uso, hacia la ciudad de Calera, exceden de la fecha que se había propuesto para esta actividad.

DECRETO:

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio N°1434 con fecha 12 de mayo de 2017, en el sentido de modificar la fecha que se realizara la actividad, del 27 de mayo 2017 se cambia para el sábado 22 de julio de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**MIGUEL BECKER ALVEAR.
ALCALDE**



AGAP/E/mjsr

- Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Departamento de Gestión de Abastecimiento.
 - Dirección de Aseo y Ornato.
 - Oficina de Partes

